



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220063900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alfredo Luis Valderrama Paternina	Pedro Luis Castellanos Mercado	14/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230004700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alxandra Margarita Vega Rosado Y Otro	Beatriz Elena Ortiz Torres , Tatiana Insignares	14/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230005400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Jailin De Jesus Silva Alvarez	14/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Muy A Pesar Que La Parte Demandante Indica La Dirección Electrónica Del Demandado Jailin De Jesus Silva Alvarez, El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Reseña Que Al Momento De Aportar La Dirección Electrónica A La Que Se Deberá Notificar Al

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



					Demandado, Este Lo Hará Y Dirá Que Es Bajo La Gravedad Del Juramento, En El Caso Que Nos Ocupa, La Parte Actora No Lo Expresa. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
08001418901120220026700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Duran Acevedo Y Cia. S A S	14/02/2023	Auto Decide - Corrijase El Numeral 3 Del Auto De De Fecha 28 De Noviembre De 2022, De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P
08001418901120230005800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Calzar S.A	14/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda - Se Omitió

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



Indicar Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Forma Como Obtuvo La Dirección De Correo Electrónico De Los Demandados, Como Tampoco Allega Evidencia Que acredite La Obtención Del Mismo, Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En Aplicación A La Ley 2213 De 2022 - En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane El

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



					Defecto Indicado Y Complemente La Demanda Y Sus Anexos, So Pena De Rechazo
08001418901120220102400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Soc Belleza Y Estilo S.A.S	14/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210085900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Gnb Sudameris	Carmen Cecilia Sabalza Romero	14/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1 - Admitir Demanda Ejecutiva De Acumulación A Favor De Banco Gnb Sudameris En Contra De Carmen Cecilia Sabalza Romero.2 - Librar Mandamiento De Pago A Favor De Banco Gnb Sudameris Con Nit. 860.050.750-1, En Contra De Carmen Cecilia Sabalza Romero. Por La Suma Veintiseis Millones Novecientos Veintiseis Mil

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



Seiscientos Veintisiete Pesos Mcte (26.926.627)., - De Conformidad Con El Artículo 463 Numeral 2 Del C. General Del P, Se Ordena La Cesación De Los Pagos A Los Acreedores Y De Igual Forma, Se Dispone El Emplazamiento De Todos Aquellos Que Tengan Créditos Con Títulos Ejecutivos En Contra Del Demandado, Emplazamiento Que Se Efectuará Conforme Al Procedimiento Establecido Por El Artículo 10 Del Decreto 806 De 2020. - En Cuanto A La Solicitud Del Emplazamiento Del Demandado Carmen Cecilia Sabalza Romero El

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



08001418901120210056900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Procredit Colombia S.A.	Gabriel Ivan De La Hoz Bovea, Sin Otros Demandados	14/02/2023	Juzgado Se Abstendrá Auto Niega - Negar La Solicitud De Seguir Adelante La Ejecución, Por Las Razones Antes Expuestas. - Emplácese Al Demandado Gabriel Ivan De La Hoz Bovea, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo Singular, Instaurado Por Banco Credifinanciera Sa, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial.
-------------------------	---------------------------------	----------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



08001418901120220094200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia	Alberto Enrique Chisays Vanegas	14/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230005500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Caribesol De La Costa Sas Esp	Efrain Jimenez Sinning	14/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. En El Poder Habla Contra Alvaro Osma Rodriguez Y Efrain Jimenez Sinning, En La Demanda Dice Contra El Señor Efrain Jimenez Sinning, Propietario Del Inmueble No. 040-215073 Ubicado En La Cra. 49CI75 -41, En Las Pretensiones Dice Que Se Libre Mandamiento Por 15.325.947,89, Después Habla De Las Pretensiones Librar Mandamiento Por 5.353.37,00 Por Capital Contra Felipe Segundo Rico Villa Con C.C. No.

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



				8.784.89 Cesar Orozco, Así Mismo Debe Manifestar Bajo La Gravedad Del Juramento Que Desconoce El Correo Electrónico Para Notificar A Los Demandados, Solo Aporta Dirección Física.- En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
--	--	--	--	---

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



08001418901120220077700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Carmen Alicia Lopez Nuñez	14/02/2023	Auto Decide - Corrijase El Auto Que Libra Mandamiento De Pago En El Presente Proceso Ejecutivo Teniendo Como Fecha Cierta De La Elaboración De Dicho Auto El 23 De Septiembre De 2022, Fecha De La Cual Se Tendrá Por Sentada Para Todos Los Demás Efectos Procesales De La Demanda En Curso.
08001418901120220057200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Eivis Diaz Turizo	14/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230005000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Javier Antonio Mora Wilches	14/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Manifiestar Al Despacho El Valor En Que Se Ha De Librar Mandamiento De Pago, Ya

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



Que En Sus Pretensiones Solicita La Suma De 14.419.125,00,00 Por Concepto De Capital, Más La Suma De 3.460.090,00 Por Concepto De Intereses Corrientes, A Sabiendas Que No Se Puede Dar Intereses Sobre Intereses Y El Pagaré Esta Por Valor De 17.879.715,00 Con Fecha De Suscripción Septiembre 30 De 2020 Y De Vencimiento Diciembre 13 De 2022. Así Mismo Indicar De Donde Sale La Suma Que Pretende Que Se Libre Mandamiento Por Valor De 14.419.125,00 Por Concepto De Capital. Si Es Que Hicieron Algún Abono A Dicho Pagaré. En Consecuencia Concédase

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



					Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120220108300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Nancy Elvira Lopez Alfaro	14/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230004800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ricardo Andrade Aguilar	14/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Manifestar Al Despacho El Valor En Que Se Ha De Librar Mandamiento De Pago, Ya Que En Sus Pretensiones Solicita La Suma De 6.717.007,00 Por Concepto De Capital, Ms La Suma De 2.928.982,00 Por Concepto De Intereses Corrientes, A Sabiendas Que No Se Puede Dar

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



				Intereses Sobre Intereses Y El Pagaré Esta Por Valor De 9.645.989,00 Con Fecha De Suscripción Mayo 30 De 2020 Y De Vencimiento Diciembre 12 De 2022. Así Mismo Indicar De Donde Sale La Suma Que Pretende Que Se Libre Mandamiento Por Valor De 6.717.007,00 si Es Que Hicieron Algún Abono A Dicho Pagaré. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
--	--	--	--	--

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220032400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes-Actival	Amira Del Carmen Altamar Sarta	14/02/2023	Auto Decreta - 1. Téngase Como Pruebas Las Documentales Obrantes En El Expediente Aportadas En La Demanda Y Su Contestación.2. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Lo Ordenado En El Artículo 278 Del C.G.P., En Consonancia Con Lo Desarrollado En La Parte Motiva
08001418901120220049200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Petrolera Coopetrol	Kelly Patricia Gomez Lopez	14/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



08001418901120230005300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dispocol S.A.S. Y Otro	Representaciones Pharma Technology S.A.S	14/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Manifiestar Si El Demandado Representaciones Pharma Technology Sas, Representada Por El Señor Raimundo Villa Rivera Hizo Algún Abono A La Factura No. 2847 Por Valor De 943.302, Oo De Fecha De Vencimiento 06 De Enero De 2022, De Ser Así, Quedía, Mes Y Año, Y El Valor En Que Se Ha De Librar Mandamiento De Pago A Dicha Factura.- En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
-------------------------	---------------------------------	------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220045100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hugo Cabrera Roa	Erika Bermudez Perez	14/02/2023	Auto Requiere - 1.Requerir A La Parte Demandante, Para Que Realice A Notificación Por Aviso De Que Trata El Artículo 292 Del C.G.P.
08001418901120190071000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maribel Oliveros Ospino	Banco De Occidente	14/02/2023	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por La Doctora Liliana Margarita Castro Mugno, Quien Actúa Como Apoderada Del Edificio Shanny 81, Representada Por La Señora Maribel Oliveros Ospino, Contra Giancarlos Cabrales Rojas

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023

08001418901120190031000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar	Claudia Patricia Marin Marsiglia, Adriana Marin Marsiglia	14/02/2023	Auto Ordena - Téngase Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada A La Doctor(A) Jairo Enrique Ramos Lazaro
08001418901120210077700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Bienes Raices Rueda S.A.S	14/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220099600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Servipcon Sas, Paola Andrea Morales Ordosgoitia	14/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda - Aclarar El Valor Por El Que Se Ha De Librar Mandamiento De Pago, Ya Que En Sus Pretensiones Solicita Por La Suma De 11.376.29,00 Y En Los Hechos Haciendo La Sumatoria Del Saldo Del Mes De Mayo De 2021 Por Valor De 2.493.924,00, Junio De 2021 Por 4.708.473,00, Julio De 2022 Por Valor De

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023

					2.654.674,00, Agosto De 2022 Por La Suma De 2.654.674, Septiembre De 2022 Por 2.654.74,00,. Haciendo La Sumatorio Nos Arroja Un Total De 15.166.419,00, Es Decir Que No Concuero Con Lo Solicitado En Sus Pretensiones. Tampoco Concuerdan Los Valores Exigidos Con El Señalado En El Contrato De Arrendamiento Objeto De La Ejecución. - En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120220106200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Todo Industrias S.A.S.	Soluciones Tecnicas Industriales	14/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



Advierte Que Las Facturas No. 75101 Por Valor De 5.147.030,00 Y No. 75133 Por Valor De 1.928.812,00, Que Es Lo Que Pretende El Demandante Que Se Libre Mandamiento De Pago Por La Suma De 7.075.842,00, No Aparecen Anexados Como Base De La Ejecución, Para Verificar La Firma De La Entidad Actora Con La Que Se Acrédito La Firma De Quien Crea El Título De Conformidad Con Lo Ordenado En El Art. 621 Numeral 1 Del Código De Comercio, Requisito Esencial De Todo Título Valor Aceptado Por La Entidad Demandada, De Modo Que No Puede

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



					Predicarse Que Provenga De Ella.
08001405302020190030300	Procesos Ejecutivos	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Luis Felipe Gaitan Lara	14/02/2023	Auto Decreta - 1. Reconózcase A La Entidad Services Consulting S.A.S., Como Cesionario Del Crédito Del Cedente Financiera Juriscoop Compañía De Financiamiento, Quien Actúa Como Parte Demandante En El Proceso.2. Declárese Subrogado A La Entidad Services Consulting S.A.S., En Todos Los Derechos Como Parte Demandante En El Incoado Proceso

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210003000	Sucesion De Minima Cuantia	Arturo Enrique De Oro Ibañez	Jorge De Oro Ibañez	14/02/2023	Auto Requiere - 1.Requerir A La Entidad Banco Bancolombia, Para Que Informe Si Ha Cumplido Con La Orden Proferida Por Auto De Fecha 22 De Septiembre De 2022 Y De No Haberlo Hecho, Esta Proceda A Dicho Cumplimiento. Conforme A Lo Expuesto

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



08001418901120220075600	Verbales De Minima Cuantia	Lepoldo Roberto Umbarila	Cynthia Paola Lopez Linero, Maria Del Rosario Linero De Lopez Del Rosario Linero De Lopez	14/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Verbal De Restitución De Inmueble Arrendado, Del Bien Inmueble (Casa) Ubicado En La Cra 2 #43-11 Urbanización Matadero Moderno De Barranquilla, Destinado A Vivienda Urbana Promovido Por El Dr. Leopoldo Roberto Umbarila - Previo Decretar Las Medidas Solicitadas, Ordénese A La Parte Demandante Prestar Caución Por La Suma De Un Millon Quinientos Mil Pesos MI (1.500.000,00) De Conformidad Con Lo Establecido En El Inciso 2 Del Núm. 7 Del Art. 384 Del C. G.P.,
-------------------------	----------------------------	--------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

13b58f81-86dc-4ba2-98ee-8e4bfc17e3dc